

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de MUIRD de 11 de Febrero de 2016
Aprobada en sesión de 22 de Febrero de 2016

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MUIRD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 11 DE FEBRERO DE 2016

Con fecha 11 de Febrero de 2016 a las 9:30h, se inicia Comisión de Garantía de Calidad del Título de MUIRD en el Salón de Actos de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores
2. Desarrollo del Informe Anual de Calidad del MUIRD.
3. Modificación del Cronograma.
4. Definición de las competencias profesionales del MUIRD.
5. Informe del presidente
6. Ruegos y preguntas

Asistentes

Miembros electos

Presidente: D. Sergio José Ibáñez Godoy.

Secretario: D. Tomás García Calvo.

Resto de Asistentes: D. Miguel Angel Perez Toledano, D. Ruth Jimenez Castuera.

Representante de Alumnos: Disculpa asistencia Carlos Mogená

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de Actas anteriores. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe Anual de Calidad del MUIRD. Se plantea el desarrollo de cómo cada uno de los miembros de la comisión ha llevado a cabo el informe, se exponen las dudas surgidas y se tratan de resolver para concretar los modelos definitivos que deberán traerse en la siguiente reunión.

3.- Modificación del Cronograma. Se informa del cumplimiento de los plazos para la entrega de las dos memorias y que el calendario de reuniones estará condicionado por la premura en la entrega de esta documentación. Igualmente informa de los puntos que se abordarán.

4.- Definición de las Competencias Profesionales del MUIRD. La comisión acuerda completar el documento de verificación del Master, con la siguiente definición de Competencias Profesionales:

“El Master Universitario de Iniciación y Rendimiento en el Deporte, no conduce a una profesión reglada ni permite la obtención de atribuciones profesionales. Los estudiantes que cursen toda la especialidad de investigación podrán acceder a los programas de doctorado.

Los ámbitos de intervención de los profesionales formados en el Master Universitario de Iniciación y Rendimiento en el Deporte, estarán condicionados por la legislación vigente en el ámbito deportivo de cada Comunidad Autónoma, la titulación universitaria básica, y la titulación de técnico deportivo que posea.

Los ámbitos de trabajo más habituales son:

- Entrenamiento Deportivo en el contexto escolar.*
- Entrenamiento Deportivo en instituciones y clubes deportivos para la iniciación y el rendimiento deportivo.*
- Formación y Enseñanza Deportiva.*

5.- Informe del presidente de la comisión. Informa de la convocatoria de la siguiente reunión, el día 18 de Febrero, dado que el informe MONITOR debe estar realizado para el día 20.

6.- Ruegos y Preguntas. No hubo Ruegos y preguntas.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:00h.

. Sergio José Ibáñez Godoy

D. Tomas García Calvo



Presidente de la Comisión

Secretario de la Comisión